ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.-

ANTUCO, 14 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO 006280 /

VISTOS

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº 19.602 que modifica la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles
b) Decreto Exento Nº 001 de fecha 04/01/2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y sus modificaciones posteriores.
c) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, considerando las necesidades de contar con el minibús para trasladar alumnos de Ens. Media del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco quienes participan del Programa de Liderazgo Escolar Bio Bio Outdoor en la Ciudad de Chillan el 23.09.23.

DECRETO

1.- DESTINASE, el Minibús del Depto. de Educación Placa Patente BSLC 12 para el traslado de Alumnos de Ens. Media del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, a la Ciudad de Chillan el día 23.09.23, que participan del Programa de Liderazgo Escolar Biobío Outdoor.

2.- INSTRUYASE, al conductor Sr. Ariel Iturra Bravo, Cédula de Identidad Nº 10.039.045-0, Chofer del Depto. de Educación, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

Distribuciòn:

-Secretaria Municipal
-Depto. de Educación
-Finanzas Daem
-Archivo
MAL/EVJP/CPG/YPG/jjm<

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÒN

ORD.: Nº 358 .- /

ANT: Instrucciones vigentes.

MAT.: Informa salida pedagógica alumnos del liceo.

ANTUCO,

12 SEP 2023

DE : DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACIÒN ANTUCO

A : SRA.ROSSEMARIE SÀNCHEZ FERRERA
JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
LOS ANGELES

Adjunto me permito enviar a Ud., ficha salida pedagógica de alumnos del 1er. Año E.M. del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, para el día sábado 23.09.23 de acuerdo al Programa de Liderazgo Bio Bio Outdoor 2023 en la ciudad de Chillán.

Saluda atentamente a Ud.,

Municipalidad de Antuco
Directora

YANETT PAÑES GARRIDO
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÒN

Distribución:
-La indicada
-Depto. De Educación
-Archivo
YPG/jjm.-

Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos
Para la Toma de Conocimiento del DEPROV de Bío Bío

I. Identificación del Establecimiento

Nombre del Establecimiento	LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ	RBD	4324-9
Comuna	ANTUCO	Dependencia	MUNICIPAL

II. Descripción del Viaje con fines pedagógicos

Destino/s del Viaje con fines pedagógicos (Describir sintéticamente el itinerario)	Los estudiantes participaran del Primer Terreno "Programa de Liderazgo Escolar Biobío Outdoor" a realizarse en el Centro de Ski Nevados de Chillán, donde los alumnos se incorporaran en clases de Ski y Snowboard con instructores certificados, tendrán ticket de andarivel y los accesorios necesarios para su seguridad. Además contaran con servicio de enfermería y ambulancia. Horario de llegada punto de encuentro: 08.30 hrs (plaza pinto).		
Nombre del/la Docente a cargo	Carla Hernández Contreras		
N° de estudiantes que viajan	12	Cursos y Niveles	1° Enseñanza Media
Fecha/s en que se realizará el viaje	Sábado 23 de septiembre de 2023.		
Fuente de Financiamiento	Fundación Nieve para todos y Daem Antuco.		

III. Antecedentes reunidos

En mi calidad de Director/a del Establecimiento Educacional, declaro conocer y respetar la normativa vigente acerca de los viajes con fines pedagógicos. Declaro, asimismo, que en poder de la Dirección del establecimiento se encuentra la siguiente documentación que avala el viaje con fines pedagógicos, la que ha sido debidamente revisada y observada por el/la Director/a del establecimiento, y que estará disponible para su revisión por parte de la comunidad escolar o fiscalización de los organismos a quienes competa.

N°	Documentos	Sí/No
1	Planificación de aprendizajes o proyecto educativo en el que se constata que el viaje contribuye al logro de un/os objetivo/s de aprendizaje de las Bases Curriculares (o Marco Curricular (EM)) de una o más asignaturas del currículo y en el que se describen expresamente las actividades de aprendizaje a desarrollar (previas, durante y después del viaje, de ser necesarias) y el itinerario del viaje.	X
2	Documento de respaldo que avala que el viaje cuenta con financiamiento necesario.	
3	La empresa de transporte ha presentado todas las autorizaciones, documentación y requisitos necesarios para realizar este tipo de viaje, exigidos por el Ministerio de Transporte: - Número de patente - Registro de Seguros del Estado al día - Permiso de circulación - Licencia de Conducir al día del/los Conductor/es	X
4	Autorizaciones escritas de los padres y/o apoderados de la totalidad de los estudiantes que participan del viaje con fines pedagógicos.	X
5	Documento con Protocolos de acción elaborados por el establecimiento, aplicables en caso de accidentes.	X
6	Otros (indicar)	

LICEO H.C. DR. VICTOR RIOS RUIZ DIRECTOR 4324 9 360

Mª Verónica Flores Arevalo

Nombre y Firma del/la Director/a del Establecimiento

Fecha de presentación de esta ficha al DEPROV